

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	63.000
Reserva legal.....	12.600
Otras reservas.....	22.820.098
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.754.649
Pérdidas y ganancias.....	-852.326
Deudas con entidades de crédito.....	10.510.761
Deudas con empresas del grupo.....	1.251.796
Acreedores comerciales	8.171
Otras deudas no comerciales.	
Administraciones públicas.....	22.242
Fianzas recibidas.....	15.707
Total pasivo.....	32.097.400

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Liquidador único, Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por don Carlos Monteverde de Mesa.—56.319.

PRODCAN IMPORTACIÓN EUROPA 7 ISLAS CANARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/07 seguido a instancia de Elena Díaz Mateos, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2008, por la que se declara a la ejecutada «Prodcan Importación Europa 7 Islas Canarias, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 1.363,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—55.358.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES HARO GONZÁLEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 64-08 dimanante de Autos número 420-07, seguidos a instancia de Jesús Rodríguez Rodríguez, contra «Promociones y Construcciones Haro González, Sociedad Limitada», habiéndose dictado con fecha 08-09-08 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.672,48 euros de principal mas 400 euros presupuestados provisionales para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de septiembre de 2008.—María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada.—55.354.

RECICLATGE DE RESIDUS DE LA MARINA ALTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de noviembre de 2008 a las 12 horas en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la Plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convo-

catória, el día 17 de noviembre, a la misma hora y lugar con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Precio a aplicar a los socios por el tratamiento del residuo.
Tercero.—Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Soluciones a adoptar.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 24 de septiembre de 2008.—La Presidenta de la entidad, Francisca Viciano Guillem.—55.957.

REFORMAS E INTERIORISMO LINCANGO, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 48/08 Y 54/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Almendras y Luis López Martín, contra «Reformas e Interiorismo Lincango, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 11 de julio de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Reformas e Interiorismo Lincango, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 2.362,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—Dña. Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—55.417.

RESTAURANTE ESPECTÁCULO SON AMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha acordado en su reunión celebrada con fecha 30 de abril de 2008 la reducción del capital a efectos de su redenominación a euros.

Bunyola, 9 de septiembre de 2008.—Administrador único, Andrés Gelebert Oliver.—55.379.

REYES FINCAS SIGLO XII, S. L.

Edicto

Doña Begoña Rodero Luna, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla. Certifico:

Que en los Autos de jurisdicción voluntaria 124/08 constan los particulares del siguiente tenor literal:

«Auto 293/08.—En Sevilla, a 31 de julio de 2008. Dispongo: Estimar la solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria presentada por la Procuradora señora Ruiz Lasida, en nombre y representación de don Diego Cintas Ortega y de don José Manuel reyes, convocándose Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Reyes Fincas Siglo XXI, S.A.», para el día 11 de noviembre de 2008 a las 11 horas.

La Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad. Serán Presidente y Secretario los solicitantes de la convocatoria judicial.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del ejercicio pasado.
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas de dicho ejercicio.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.
Cuarto.—Aprobar el acta de la reunión.

No se hace expresa condena al pago de las costas de este expediente.

Publíquese la convocatoria de Junta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilustrísima Señora doña María Teresa Vázquez Pizarro Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Sevilla.»

Concuerda con sus respectivos originales a los que me remito, y para que así conste libro el presente en cumplimiento de lo acordado en auto de esta misma fecha.

Sevilla, 31 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Begoña Rodero Luna.—55.725.

RIMAX INNOVATION & DEVELOPMENT, S. L.

(Sociedad absorbente)

EKIPSOFT DEVELOPMENT S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general universal de socios de «Rimax Innovation Development, S.L.» y la Junta general universal de socios de «Ekipsoft Development, S.L. Unipersonal» acordaron por unanimidad, el día 3 de junio de 2008, la fusión por absorción por «Rimax Innovation Development, S.L.» de la sociedad «Ekipsoft Development, S.L. Unipersonal» con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo el patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que los socios, acreedores, y representantes de los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes de la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera, y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 17 de julio de 2008.—Por Rimax Innovation Development, S.L. El Presidente, Kim Hother Sorensen.— El Secretario Invercat Exterior FCR, Elena Carrera Crespo. Por Ekipsoft Development, S.L. Unipersonal, El Administrador único, Kim Hother Sorensen.—55.278. 2.ª 30-9-2008

S.A. DE BETUNES Y FIRMES.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria Junta general ordinaria de «S.A. de Betunes y Firmes», a celebrar en el domicilio social el día 30 de octubre de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el 31 de octubre en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, infor-

me de gestión, aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio económico 2007 de «S.A. de Betunes y Firmes».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orense, 24 de septiembre de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Álvarez.—56.370.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Sabadell Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), en su reunión del día 26 de septiembre de 2008, ha acordado convocar Junta General extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Gran Hotel Verdi, Avenida Francesc Macià número 62, de Sabadell, Código Postal 08208, el día 5 de noviembre de 2008 a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención del Secretario del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. La solicitud deberá indicar la identidad de los accionistas que ejercitan este derecho y el número de acciones de que son titulares así como los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte conveniente. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los estatutos de la Sociedad y por la legislación aplicable a esta materia.

Sabadell (Barcelona), 26 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Corominas Guerin.—56.279.

SALOBRE, S. A.

(En liquidación)

Según acuerdo adoptado en Junta general universal de socios, celebrada el día 29 de septiembre de 2008, se hace público, el acuerdo de liquidación de esta sociedad y la aprobación por unanimidad de los socios asistentes a la Junta, del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material:	
Inmuebles para arrendamiento.....	4.380.000
Inmovilizaciones Financieras.	
Créditos a empresas del grupo.....	27.668.072
Fianzas y depósitos constituidos.....	79.856

	Euros
Deudores.	
Clientes.....	66.734
Administraciones Públicas.....	27.300
Empresas del grupo deudores.....	1.182.681
Deudores varios.....	61.414
Tesorería.....	55.260
Total activo.....	33.521.317
Pasivo:	
Capital social.....	166.250
Reserva legal.....	33.250
Otras reservas.....	5.573.744
Pérdidas y ganancias.....	850.630
Deudas con entidades de crédito.....	5.040.773
Otros acreedores.....	203.005
Deudas con empresas del grupo.....	6.688.469
Acreedores comerciales.....	137.673
Otras deudas no comerciales.	
Administraciones publicas.....	14.756.014
Otras deudas.....	71.509
Total pasivo.....	33.521.317

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Liquidador único, Monteverde Grupo Inmobiliario Sociedad Limitada, representada por don Carlos Monteverde de Mesa.—56.323.

SELECCIÓN MONTESCLAROS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/2008 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Marco Oswaldo Carrera Vinuesa, don Óscar Augusto Expósito, doña María Jesús Misis Sánchez y don José Antonio Fernández Cuesta, contra «Selección Montesclaros, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 17 de septiembre de 2008 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se declara a la ejecutada "Selección Montesclaros, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 99.429,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—55.409.

SIERRA BENIS, S. A.

Anuncio de transformación social

De conformidad con lo establecido en el art. 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Murcia, calle Cartagena, 2, el día 17 de septiembre de 2008, se acordó entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Murcia, 17 de septiembre de 2008.—El Administrador Solidario, don Francisco Vera-Meseguer Sánchez.—55.296. 2.ª 30-9-2008

SM SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT INMOBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 49/07 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a

instancia de José Antonio Cortés Díaz y otros contra la empresa, «SM Serveis Integrals de Manteniment Inmobles, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 16 septiembre 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.895,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—55.434.

SOCIEDAD ANÓNIMA MONTENEbro

Queda convocada Junta general extraordinaria de socios de la «Sociedad Anónima Montenebro» en el Paseo de La Habana, 5, piso 12, izquierda, de Madrid, el día 5 de noviembre a las 16,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Admisión de la renuncia del Administrador único, Manuel Martínez Muñoz, y elección de nuevo Administrador único.

Se hace constar que los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Todos los socios tienen el derecho de asistir o a estar representados en la forma prevista por la Ley.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—El Administrador único, Manuel Martínez Muñoz.—55.397.

SOL PUNT, S. A.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 48/08 a instancia de José Antonio Mas Visa y cinco más contra «Sol Punt, Sociedad Anónima» en el cual se ha dictado auto en fecha 22 de septiembre de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 60.437,63 euros más sendas cantidades de 6.043,76 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 23 de septiembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—55.499.

TABNET, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ZABOR, S. L.

Sociedad unipersonal

TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las